



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2011

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Dra. Sally Babdge
Sra. Cesarea Moro
Sr. Luis Godoy Córdova
Srta. Mirta Solís
Sr. Diego Armella
Sr. Eduardo Navarrete
Sr. Jaime Nuñez
Sr. Eduardo Ildefonso Carpanchay

Se inicia la sesión a las 15:25 horas del día de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 24
- 2.- Lectura correspondencia
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta y comisiones de trabajo concejales





- 5.- Modificación ordenanza derechos varios (Secretaría Municipal)
- 6.- Segunda modificación presupuestaria (Departamento de administración y finanzas)
Proyecto presupuestario año 2012
- 7.- Puntos varios
- Cronograma proceso cabildo

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24

- Sec. Municipal** : Si mal no recuerdo esta es el Acta que me habían pedido corregir. La persona que transcribió esta Acta dice que reviso con detalle la grabación y trato lo mejor posible de redactar de forma fidedigna, porque hay espacios en blanco.
- Concejal Reyes** : Cual era la observación que tenía esta Acta.
- Sec. Municipal** : Esta es el Acta la habían observado en la intervención del Asesor Jurídico vía telefónica.
- Presidenta** : Aprueban el Acta.
- Concejala Mora** : Sí, pero hay faltas de ortografía.
- Presidenta** : Pero eso no esta en cuestión.
- Sec. Municipal** : Se corrigen las faltas de ortografías, además veo puntos suspensivos que también hay que sacar, para el documento final.
- Concejala Mora** : En las partes donde no se escucha la grabación, hay que sacar por conclusión la palabra que falta.
- Presidenta** : Aprobamos el Acta

ACUERDO N° 300

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 24, de fecha 25 de Agosto de 2011.

LECTURA CORRESPONDENCIA

- Sec. Municipal** : Ceremonia de ingreso Invitación al Mundo Lector para el día 12 de Octubre a la 15:30 horas, de la Escuela E-26.
- Del Programa Oportunidades y Desarrollo de rehabilitación para niños y niñas con actividades especiales de la Comuna de San Pedro de Atacama invitación ana actividad el 21 de Octubre desde las 12 y las 18 horas en la plaza del Pueblo y se llama acercamiento a la Comunidad, de Juríque.
Es todo cuanto tengo, esta todo en sus carpetas.
- Presidenta** : Alguien más tiene correspondencia para presentarla.





CUENTA ALCALDESA

Presidenta

- Dentro las actividades están estuvimos en Talabre.
- Participamos en el lanzamiento de Habitantes de Atacama en Antofagasta debíamos de llevar a un invitado, aparte de los Concejales que pudieron ir, por mi parte invite a Juan Siares, alguien que sale en el Libro.
- Estuvimos en una reunión con el Seremi de Obras Públicas después que estuvimos en el ADI, se comprometió de ir a ver hoy el Puente de Toconao, se comprometió en socavar y poner la baranda.
- A grandes rasgos es lo que se hizo.

CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

Concejala Mora

: Tenía algunos temas a tratar en la Sesión anterior, pero como esta se desarrollo en Talabre, no quise ocupar tiempo ya que era una sesión exclusiva para ver los temas de Talabre, por lo que los planteo hoy.

Quería consultar sobre el proceso de conformación del Cabildo y la modificación de los Estatutos del Concejo de la Sociedad Civil.

Presidenta

: Le parece en Puntos Varios responder a sus consultas, ya que este Punto es Comisión de Trabajo de Ustedes.

Concejala Mora

: Participe en la reunión del Comité Ambiental Comunal que se realizo el martes 27, se presento Ernesto Contreras, contando sobre el Programa de control canino en la Comuna, se presento además don Yerko Caqueo con la misma presentación que nos hizo acerca del Servicio Ecosistémico, la reunión tenia como objetivo entregar información a la Comunidad.

Sobre el mismo tema las personas preguntaron la Unidad de medio ambiente se va a crear o vamos seguir con el Programa existente.

Concejala Chocobar

: Contarles de forma muy resumida mi participación en el Curso Gestión Estratégica para generar al Pro desarrollo económico local, en lo personal considero que este curso fue muy importante y productivo porque tiene varias etapas de los sueños de un emprendimiento, soñadores con creatividad, lo que me llama la atención en las comunidades con respecto al turismo, estamos muy lejos de lo que este curso propone.

En un futuro dentro de lo posible me gustaría entregar este curso a las Comunidades no solamente a los Dirigentes sino que toda la ciudadanía, para que no dependan sólo de la ayuda de la Municipalidad para emprender un negocio.

Recordé que nuestros abuelos nos han dejado muchas cosas y nosotros no estamos dejando nada, esto es resumen.





Si los señores concejales desean tener este curso lo tengo en documento, es muy bueno.

Con respecto al lugar que se llevo a cabo esta capacitación San Cruz, que en esos días estuvo de aniversario, me llamo la atención ya que la vi como una ciudad independiente teniendo otra administración política, con respecto al Municipio los Concejales pasan hacer funcionarios del Municipio y son dirigidos por un presidente del Concejo. Asistí a un Concejo están siendo dirigidos por una presidenta y es el Concejo el que propone los proyectos. Los Concejales son casi todos profesionales y en sus comisiones trabajan de forma individual en oficinas equipadas comenzando con una secretaria, siendo el Alcalde como un administrativo del Municipio.

En los Concejales siguen mucho la política defienden sus ideas. Hay siete Concejales en contra del Gobierno actual y cuatro a favor.

Solicitaron la intervención del Concejo, una Concejala a favor del Presidente Evo y muchos en contra, el caso era el de las personas que estaban haciendo huelga en la Catedral les habían cerrado las puertas de los baños públicos, por lo que solicitaron que el Concejo se pronunciara, manifestando su posición y entregar ayuda.

Fue una experiencia muy bonita y enriquecedora. Tenemos un concepto errado de Bolivia en pensar que ellos están mas abajo que nosotros lo cual no es así en la gran mayoría es a la inversa, por ejemplo; tienen una expo plus la cual se prepara anualmente y tiene siete días de duración. Consiste en la presentación del avance maquinaria, vehículo y primicia tecnológica, agropecuaria, en esta expo entra todo, en un espacio muy amplio que en dos o tres noches no se alcanza a ver completa.

Chile también tenía un staff con la presentación de Iquique y otra comuna que no recuerdo, pero era muy pobre la presentación de nuestro País fotos y volantes.

Concejal Reyes

: El viernes en la tarde tuvimos reunión del Consejo lingüístico, habíamos invitado principalmente a los Organismos que participan entro de este Concejo, por la Municipalidad asistió don Jaime Núñez de Educación, solicitamos que cada uno de entes participantes o involucrados pudiesen presentar sus acciones en los proyectos para el año 2012 para este Consejo, cuando éste se formo se plantearon siete objetivos, por lo que hay que trabajar en ellos, por lo que la Conadi ya presento su presupuesto, lo que va hacer un fuerte apoyo ya que tienen como presupuesto aproximadamente dieciocho millones de pesos, además la Dirección Provincial si bien no lo dieron a conocer pero también están considerando recursos, Minera Escondida y la Universidad del Norte.

Le pedimos a Jaime si era posible que en la próxima reunión





el Municipio pudiese presentar sus acciones.

También se dio partida a las Comisiones, por lo que cada una de ellas desde la fecha hasta el 28 de Octubre, tendrá el trabajo de preparar sus acciones con respecto a sus funciones con respecto a Historia, Lengua, Información, Registro y Capacitación. Por ejemplo; en Historia esta Wilson Segovia, Tomas Vilca y Álvarez están en historia, Lengua serán los que trabajaran mucho mas fuerte ya que están trabajando en conjunto con la Universidad de Antofagasta, ya se comenzó un trabajo previ6, a lo que se tendrán que dar continuidad, en este participan; Tomas Marlen Rivera Lorena Vilca Nely Álvarez, Juan Siares, Lidia Reyes; en la Comisión de Información quien les habla, Manuel Escalante: Registro Oriana Mora y Elia Reyes; Capacitación Orlando Soliares y González. Dentro de una de las mencionadas comisiones debe de entrar la participación de la Municipalidad el próximo año se deberá de trabajar y se verá como van a quedar nuestras Escuelas y ver que vamos a presentar la propuesta al Ministerio.

Una de las tarea que asumi6 este Consejo fue que se iba hacer la propuesta para implementación de las comisiones anteriormente mencionadas es un trabajo arduo que toma tiempo en lo que ver los integrantes de las comisiones si siguen o hay cambios, hay que hacer participe a la Comunidad con los integrantes de las comisiones y en información.

Finalizando con el tema la siguiente reunión será el martes 8 de noviembre, a las 15 horas en la Localidad de Lasana.

Concejala Chocobar

: Se me olvido comentarles que ayer estuve en Río Grande, están haciendo trabajos comunitarios para arreglar parte de las dependencias de la Iglesia.

Hice una visita a los demás Pueblos, por lo que aun me sigue preocupando el tema de área por lo que conversaré con la Señorita Roxana.

Hacerle una consulta a Rubén con respecto al Consejo Lingüístico siempre he tenido la duda de cómo operan los Educadores Tradicionales ya que a ellos los van cambiando, en el sentido que ingresan después del comienzo de las tareas.

Concejal Reyes

: La forma de voluntaria y hay muchos participando. Se les presento la invitación de participar a profesores, educadores tradicionales, alumnos, a todas las Comunidades.

Los Educadores tradicionales dejaron a tres representantes quines son activos en las tareas.

Concejala Chocobar

: ¡Si los cambian?.

Concejal Reyes

: El reglamento dice que la duración es de dos años, en el cumplimiento del periodo se deberá hacer una nueva reelección a diferencia de los fundadores que pasan hacer permanentes.

Concejala Chocobar

: Lo que no me queda claro es en cuando a los conocimientos





adquiridos perdiéndose en los que se van y comenzando de cero en cada renovación, no hay una continuidad en conocimientos.

Concejal Reyes

: El Consejo esta en la etapa de estructuración, si en algún momento se comienza a capacitar en lengua o de historia será abierto para todos los que quieran llegar, no serán beneficiados solamente los integrantes del Consejo, sino la invitación para recibir estos conocimientos se hará para toda la Comunidad y es mas los que están ejerciendo como Educadores tradicionales, siempre se ha dado como obligación de asistir a la capacitación de esos cursos.

Presidenta

: Alguien más va a presentar, pasamos al Quinto Punto.

MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS VARIOS (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sec. Municipal

: Entregarles las justificaciones de no haber presentado con anterioridad a una nueva persona que esta trabajando con nosotros, esta trabajando con nosotros tres días a la semana quien nos presta asesoría Luis Godoy abogado, si tienen dudas o consultas para que se acerquen y le consulten

Presidenta

: Voy aprovechar de comentarles que Irene Vega y Andrea Moya han presentado su renuncia, esperando que les vaya muy bien, se va a tener que reestructurar Fomento Productiva.

Sec. Municipal

: En la revisión de la modificación de la Ordenanza de los Derechos Varios, se les pregunto a cada Departamento quienes no hicieron modificación y tampoco entregaron algo a incorporar. Si tenia presente dos cosas que se habían fijado el año pasado, una de ellas es una carta de las personas de la Feria Artesanal que solicitan que se les rebaje un 50% las tarifas con valor de este año.

Se reviso con Ildfonso la propuesta es lo que se les esta presentando a Ustedes que no corresponde a un 50%, en el Punto Octavo Artículo Trece y en Punto Nueve se dejan establecidos los montos en acuerdo a personas que les estamos arrendando en el sector de la cancha quedarían fijados por Ordenanza a partir de Enero, el resto de los valores quedarían de la misma forma y orden al documento presentado.

Concejal Espíndola

: Cuanto corresponde en dinero lo que están proponiendo.

Sec. Municipal

: Son aproximadamente seis mil y fracción.

Concejal Espíndola

: Cuanto se les rebajo.

Sec. Municipal

: Se les bajo un 25%

Concejala Mora

: Considerando el total de los metros cuadrados construidos por persona, cuánto es el monto mayor que están pagando.

En una oportunidad anterior nos habían entregado los valores en base al calculo de menor a mayor pago, es un buen sistema de entregarnos la información.

Sec. Municipal

: Los valores de arriendo por construcción son los mismos





- que se han entregados en reuniones anteriores y que según la propuesta se podrían mantener de la misma manera, para dejarlo establecido desde Enero a Diciembre del año 2012, en el caso de la Feria Artesanal donde existe una rebaja que si no me equivoco hoy esta a un 0,25 que vendría siendo la propuesta de Finanzas.
- Concejal Zuleta** : Siete mil doscientos, sería el valor por metro cuadrado construido.
- Concejal Reyes** : Hay algún proyecto para el mejoramiento de este lugar porque el techo se partió mas la calamina debido al viento
- Presidenta** : Por el momento no, lo mas cercano es entregar y ellos tendrían que arreglar, de lo contrario es ver la forma de elaborar un proyecto de mejoramiento.
- Sec. Municipal** : Hay una solicitud que ya se les entrego a los Concejales, ellos hacen tres peticiones una que se les rebaje la tarifa a un 50%, que no se les cobre por el baño y por el local que ocupan de oficina.
- Concejal Zuleta** : En el cobro de la basura se podría hacer un cobro en su calidad de feria.
- Sec. Municipal** : Hay que hacer una modificación en la Ordenanza en el cobro de basura, no en esta que es de Derechos Varios.
- Presidenta** : Están de acuerdo.
- Concejal Reyes** : Debiera ser mucho más, que el monto presentado.
- Presidenta** : Recuerden que el presupuesto para este próximo año aun no ha sido presentado, con el presupuesto se vera en lo que se podría proceder, pero en este momento no hay un mayor presupuesto.
- Concejal Zuleta** : Complementando lo que Rubén dice uno de los temas como el traspaso de ese terreno a los feriantes es un proyecto a largo plazo. Uno de los temas que se conversaban en reunión de comisión era que eran necesarios las mejoras, por lo el Municipio se hace responsable, por lo que considero que esto va. Una de las cosas que ellos solicitaron en el resumen del petitorio fue la mantención de la electricidad, por las complicaciones que existen en el lugar.
- Presidenta** : Si se hablo pero en este momento no se cuenta con un mayor presupuesto, mas de lo que se les ofrece, en este momento es lo que hay, se esta recién preparando el presupuesto, pero si se les va a cobrar se debería de mejorar.
- Concejal Espíndola** : Voy a probar esto, en el Departamento de Finanzas manejan los costos, por lo que la propuesta que han hecho a sido en base a un buen estudio, no se ha accedido a lo ellos solicitan, pero han sido los comerciantes mas beneficiados de la Comuna, en consecuencia estos valores tiene que hacerse una comparación de lo que pagaban los comerciantes del resto de la Comuna, considero que se esta mas cerca a la realidad.
- Concejala Mora** : Dentro de las peticiones que los feriantes hicieron fue el tema de la basura.
- Sec. Municipal** : pertenece a otra Ordenanza como les explicaba.





Concejal Mora

: Con respecto al cobro se había acordado el año pasado que este año de acuerdo a la realidad de ventas de los feriante se iba a determinar el valor, en muchos casos no han pagado o han tenido muchos problemas para pagar. Entiendo que la propuesta que ha entregado finanzas tiene relación con el presupuesto de este año, pero tiene relación, por lo que todo quedo para revisión, se esta haciendo una rebaja, pero se necesita mas información de acuerdo a la que se entrego el año pasado los metros cuadrados construidos al igual, a quien corresponde cada local, cuanto es lo que están cancelando, es lo que necesito.

Sec. Municipal

: Los metros cuadrados es la misma información entregada el año pasado, si gustan puedo ir a sacarlo y verlo en puntos varios, para graficarlos.

Esto fue analizado ya que si hay una persona que por local paga \$200.000.- menos el 50% terminarían pagando \$100.000.- cálculos por cifras y presupuesto que hace Finanzas.

La razón de porque se los presento ahora y no el 20, porque tiene que salir publicado en el Diario Oficial antes del 31 de Octubre.

Presidenta

: Se deja en Puntos Varios y con votan con mayor información.

Sec. Municipal

: Quiero informarles sobre los procedimientos del Cabildo, este en trabajo que realizamos con Sandra, hemos tomado como base trabajar con las Organizaciones que están vigentes, en la Comuna hay aproximadamente 160 Organizaciones. En la etapa de difusión llegar solamente a las que están realmente activas.

Nuestra base de datos sería la misma que estamos trabajando en el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, les trajimos la carta que sería entregada a cada Organización invitando a participar en este proceso se difundiría a las Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Publico, esta sería nuestra propuesta de trabajo además les estamos entregando una fecha para el Consejo y la propuesta de la Ceremonia que serian en Noviembre.

Presidenta

: Entonces lo tomamos en Puntos Varios, ahora seguimos con la Tabla.

SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

Eduardo Ildefonso

: Está basada principalmente en la modificación de los ingresos, existen variaciones con el remate, porque habíamos presupuestado una cantidad menor y principalmente con el ítem de derechos varios relacionados principalmente con la





ordenanza y el convenio que tenemos como asistencia técnica. Algo importante es que estamos entrando a modificar de lleno lo que es el tema de patentes mineras que lo tienen en código trece en donde hay doscientos treinta y cinco millones adicionales y en la distribución de los gastos estamos cerrando lo que es el tema del personal con modificaciones en los ítemes de asignaciones, en el tema de servicio de consumo, transferencias corrientes, en adquisición de activos no financieros (principalmente mobiliario) y servicio de la deuda que son deudas de arrastre que las damos por finalizadas.

Haciendo la modificación y teniendo a la fecha el presupuesto ya acotado llegamos a un presupuesto de M\$3.471 (tres mil cuatrocientos setenta y un millones de pesos) y la distribución la pueden ver en sus informes. En ingresos propios tenemos un 34%, otros ingresos corrientes con un 29% (lo que es el fondo común específicamente), saldo inicial de caja con un 15%, transferencia para gastos de capital con un 21% (incluye patentes mineras), se dan cuenta que el gran grueso del ingreso se ha dado un poco a la inversa de hace siete años atrás dependíamos y seguimos dependiendo del fondo común pero es significativo el trabajo que se hace a través de ordenanzas, patentes y permisos de circulación.

En el informe pueden ver la evolución del coeficiente llevado a moneda actual en el tema de ingresos propios entre los años 2006 y 2011, llevamos un 34% al 2011, anticipándonos a lo que es el proyecto presupuestario esperamos aumentar un 2% mas.

En el tema de presupuesto de gasto de acuerdo a la última modificación tendríamos esta distribución: 18% en iniciativas de inversión, 16% en remuneraciones , 1% deuda flotante 29% transferencias corrientes y 36% en bienes y servicios de consumo aquí debemos considerar que tenemos servicios comunitarios como aseo, áreas verdes, alumbrado público, mantención de generadores y todo lo que se relaciona con eventos entonces de ese 36% mas de la mitad es para servicios comunitarios, lo demás involucra materiales de oficina, combustible de los vehículos, seguro y mantención de los edificios.

Partimos con un proyecto presupuestario de M\$3.078.000 (tres mil setenta y ocho millones de pesos) y a la fecha ya llevamos M\$3.471.250, la variación porcentual es de 26.8%.

Todo el detalle se les envió por correo electrónico.

Presidenta

Concejo

Concejal Zuleta

Eduardo Ildefonso

: Pregunta al concejo si tienen consultas.

: Sin consultas.

: Anteriormente se había visto la posibilidad de actualizar tecnológicamente el Departamento, hay posibilidades.

: Mas que difícil es imposible por una cuestión de tiempo, ya que es un tema largo, no nos hemos sentado a analizarlo y poco el tiempo que nos queda.





Hay un tema de con los permisos de circulación, que se podrían hacer mediante transferencia, pero no se avanzado en el. Esta pendiente convenios de pago con las mineras las que están dispuestas colaborar, incluso con las empresas contratistas, asumo que es algo que no hemos resuelto y no se ha avanzado nada en ese tema.

- Presidenta** : Consulta si se aprueba la segunda modificación presupuestaria entregada por el departamento de administración y finanzas.
- Concejo** : De acuerdo.

ACUERDO N° 301

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la segunda modificación presupuestaria del presupuesto municipal año 2011.

- Sec. Municipal** : Quisiera entregarles la tabla de los valores que cancelan los Feriantes.
- Concejal Reyes** : Lo que quiero explicar es que me hubiese convencido de igual forma si fuese el 25, el 50, si todo fuera porque el presupuesto hay que distribuirlo en cuentas o gastos nuevos, tendría mas coherencia. En mi opinión para darnos una respuesta y de igual forma para dar nosotros respuestas en este tema decir que no se le puede dar el 50% porque para este otro año se quiere tomar la mejor elección, esa repuesta tiene más coherencia.
- Presidenta** : Lo dije denante quiero ser transparente con Ustedes no hemos visto si se puede hacer un proyecto, no nos hemos estudiado.
- Concejal Zuleta** : Este es un proceso de negociación ellos hacen una solicitud, obviamente que en un proceso de estas características siempre se va a solicitar mas de lo que se necesita.
Los valores están dentro de lo que se debería y de lo que pueden pagar, la diferencia en comparación siempre va hacer muy amplia porque antes era muy poco lo que cancelaban.
Sabemos lo que ganaban y como se distribuía los ingresos através de sistemas de arriendo.
Además que en esta etapa de negociación hay otra cosa que se tiene que considerar hacer un cobro común del retiro de la basura y no individual.
- Concejal Espíndola** : En el mismo marco de consideraciones que hace Justo, hacen la solicitud de un descuento de un 50% además la absolución de pago de los baños y una oficina.
- Presidenta** : Ustedes son testigos que hemos hecho inversiones en esa feria lo que no hemos visto es en se va a invertir ahora que se va a mejorar, hay otros temas pendientes en relación a este.





PROYECTO PRESUPUESTARIO AÑO 2012

- Mirta Solís** : Hace entrega de carpeta y pendrive a cada uno de los Concejales donde esta grabada toda la información y presentación. (Explica cuadro informativo).
Alguna Consulta toda la presentación esta en el respaldo que se les ha entregado.
- Presidenta** : Siguiente presentación Departamento de Educación, les damos la bienvenida
- Diego Armella** : Les voy a presentar el presupuesto 2012, para el Departamento de Educación teniendo como ingreso para el próximo año 1.827.000.- (mil ochocientos veintisiete millones), (explica cuadros)
- Concejala Mora** : En cuanto a la Ley Sep, los montos son montos transferidos en una o mas cuentas.
- Diego Armella** : Solicitamos a la Contraloría una cuenta destinada a este ingreso, la que debería estar en funcionamiento para este año que viene
- Concejal Zuleta** : Respecto a los gastos de bienes y servicios de consumo, que variación hay en relación a lo que se entrego el año pasado.
- Diego Armella** : Como lo escucharon en el Padem hay que hacer sólo arreglos menores, que al igual los encargados debieran de informarnos en que condiciones están, vienen cambios.
- Concejala Mora** : Internet lo tienen contemplado en servicios básicos.
- Diego Armella** : Viene un proyecto para Internet en las Escuelas, por lo que no lo tenemos considerado como Departamento
- Presidenta** : hicimos las consultas de ese programa y están todas las escuelas menos Talabre, por lo que hoy firme un documento donde le hacemos la consulta de porque esa localidad queda fuera del programa, pienso que es un error de ellos, no le encuentro otra explicación.
- Concejal Zuleta** : Este año se ha hecho difícil cuadrar lo que son los ingresos permanentes y los gastos permanentes, como se esta con la demanda de esta solicitud
- Eduardo Ildefonso** : Lo que pasa que este año hubieron modificaciones, por ejemplo en Áreas Verdes de tres millones y fracción se aumento a siete millones, mantención de equipos se van adquiriendo mas generadores pero que requieren mantención, como este ejemplo hay muchos.
- Concejal Espíndola** : Me quedo una duda con respecto al aporte a la subvención al Internado Andino, anteriormente se entregaban seis millones por Acuerdo de Concejo, se subió a doce millones fue permanente o por esa oportunidad solamente.
- Eduardo Ildefonso** : Quedo permanente pero se esta evaluando. Además existe la posibilidad de hacer una relación en la cantidad de niños con





- Concejal Reyes** : el aporte
: Se puede pedir un informe basado en un estudio completo en relación al tema.
- Presidenta** : Solicitar un informe además de la administración de la Casa de Huéspedes, nos interesa porque era un aporte para nuestros niños. El objetivo de la Casa de Huéspedes era en beneficio nuestros niños que estudian en Calama. Juntamente había una solicitud de la administración de las Termas de Puritama, sabemos de forma informal que perdieron la administración, lo que ha nosotros no debiera ya de interesarnos.
Han pedido que nosotros entreguemos la Casa de Huéspedes, pero antes de eso necesitamos que nos informen. Entonces para poder entregar la subvención Ustedes requieren que se presenten al Concejo y expongan la gestión del Internado.

ACUERDO N° 302

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitar informe sobre la gestión del internado andino al Concejo de pueblos atacameños.

PUNTOS VARIOS - CRONOGRAMA PROCESO CABILDO

- Sec. Municipal** : Proceso Cabildo, estábamos tomando como base para este proceso solo considerar las Organizaciones que están vigentes, además optimizamos gastos.
Están en los documentos de respaldo toda la información.
Están los tiempos también para que no suceda lo del año pasado que nos criticaron que entregamos muy tarde la información.
- Presidenta** : Consultas, pasamos al siguiente Punto.
- Sec. Municipal** : En el tema de la Ordenanza, les entregamos el cuadro del detalle de los montos que cancelan los locales de la Feria
- Eduardo Ildefonso** : Se hizo una rebaja pero a título muy personal después de un año no debíamos cambiar los valores mínimo tendrían que ser dos o tres años. Si se hizo una Ordenanza es porque hay un trabajo un estudio que da origen a la Ordenanza.
- Concejala Mora** : El año pasado fue precisamente lo que faltó un estudio de la realidad de las personas que tienen que pagar, se tomó la decisión sin considerar la realidad de cada persona. Son importantes sus proyecciones pero al cumplimiento de un año de la Ordenanza.
- Presidenta** : Es parte de nuestra idiosincrasia pedir rebaja, a nosotros nos aplican un monto y nosotros con anterioridad pedimos la rebaja, mas adelante es importante mantenernos, aunque





- ahora se acepte el 25%.
- Eduardo Ildefonso** : Mucha gente viene y nos dicen una patente del año pasado y quieren regularizarla, hay que hacer una relación con lo que la gente tributa con lo que debe de cancelar
- Sec. Municipal** : Esta el informe explicado en tabla de lo que actualmente pagan las personas de los locales. Viene una carta, que se la vamos a presentar en la próxima sesión. La Señora Marta Mondaca desde Enero no a pagado nada.
- Presidenta** : El tema es si le vamos hacer el descuento
- Concejala Mora** : Había llegado una carta de Sergio Gavia solicitando una consideración en el pago.
- Sec. Municipal** : Hay varias cartas pendientes sin respuesta, pero si mal no recuerdo a Sergio Gavia la respuesta que dieron fue negativa él tiene que pagar
- Presidenta** : Aprueban la Ordenanza

ACUERDO N° 303

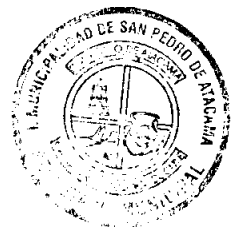
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Ordenanza N° 008, que modifica valores de la ordenanza de derechos varios.

- Presidenta** : Hay un caso el de la Señora Marta que no pudo asistir por problemas de salud quiere trabajar bajo las normas con la Señora Bianca pero los demás feriantes no le permiten a la Señora recién mencionada. No esta dentro de nuestras facultades. La Señora efectivamente se enfermo vino su Marido quien nos pidió que el tema igual saliera en el Conejo. Tema que salio en una reunión de Comisión.
- Concejal Zuleta** : Como se planteo ni si quiera es tema de conversación, de acuerdo a las bases que son normas planteadas por el Municipio.
Corresponde en estos casos según el criterio, pero siempre basándose en lo reglamentario
- Concejala Mora** : Fuimos muy claros en decirles que el Municipio no puede poner condiciones a las personas, ellos quedaron de ver ese tema
- Presidenta** : Ese es un caso, la Señora Cesaria acá presente dice que tienen dos locales que los arrienda, pero ella tiene que ser la titular por lo que ella quiere que los arrendatarios fueran los titulares. La Señora Cesaria viene contarnos y para que le expliquen su situación ya que no entiende.
- Cesarea Moro** : Traigo documentos para comprobarles que estoy enferma
- Presidenta** : Si Usted no los puede trabajar tendría que devolverlos la persona que esta arrendando también se siente afectada, de lo contrario contrate a una persona y Usted le paga
- Cesarea Moro** : Pero si ellos están dispuestos a pagar porque no arrendárselos. Yo solicite para venderlo a la persona que quería comprarlo.
- Presidenta** : Además lo estaba vendiendo muy caro Señora Cesaria, ella





- vino a presentarse acá nos hablo de cinco millones y medio, solo por la construcción.
- Cesarea Moro** : Una Señora de Toconao me ofrecía siete millones y medio, la señora sabe que el terreno no es mío.
- Presidenta** : La invite para que Usted vea que no es cosa mía es un Acuerdo Concejo. Usted lo solicito se le entrego el local, si las condiciones _cambiaron y Usted se enfermo no podemos hacer excepciones ante un Acuerdo Concejo.
Si Usted deja de ser contribuyente no puede tener local. Pero si Usted va a vender el local no el terreno que quede claro que sea aun precio razonable.
- Cesarea Moro** : Ustedes pongan el precio.
- Presidenta** : El Concejo no se pronuncia en esos asuntos particulares. Si Usted esta enferma contrate personal administre y mantenga su negocio de lo contrario venda lo construido y entregue el local.
El que tiene patente tiene el local y lo trabaja.
- Concejala Zuleta** : Porque Usted tiene dos locales.
- Cesarea Moro** : Antes era un kiosco y un carro rodante después saque el carro y construí la cocinería.
- Concejala Zuleta** : Cual es el problema de que Usted contrate a alguien.
- Cesarea Moro** : Porque no puedo, estoy enferma.
- Concejala Mora** : Que prefiere Usted hacer porque no hay mas que esas dos opciones.
Porque como su caso hay otros casos. Y pensando en estos casos es que se llego al Acuerdo de que puedan contratar personal.
- Cesarea Moro** : Yo necesito poder vender la infraestructura pero que la persona quede en mi puesto, porque nadie me va a comprar para llevarse lo que esta construido.
- Presidenta** : Vino la Señora que Usted le arrienda preguntando si estaba en lo correcto arrendándole Usted, le explique que la Señora que Usted no puede arrendar.
La Señora Bianca esta desesperada ella fue quien le arrendó a la Señora Cesaria.
Señora Cesaria este es el escenario.
- Cesarea Moro** : Yo quiero vender pero dejar a la persona en el local.
- Concejala Mora** : Es el Municipio quien determina quien va hacer beneficiario de un local.
- Cesaria** : Ustedes no se lo darían.
- Presidenta** : El fin de entregar esos locales es social no comercial es lo que el Concejo quiere asegurar. Quizás la persona que Usted quiere venderle cumple con los requisitos, pero eso lo determinara el Municipio con una previa evaluación social.
Bien damos por terminado este punto Señora Cesaria.
Estamos en Puntos Varios, que necesitaba saber la Concejala Oriana.



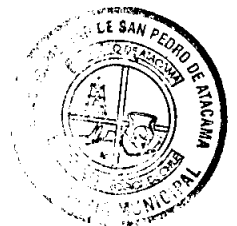


- Concejala Mora** : El proceso del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Sec. Municipal** : Les enviamos un cronograma de cómo se está procediendo con la instalación de este nuevo Consejo, la ley no obliga a enviar en forma particular o personal a las Organizaciones, pero nosotros les vamos a mandar información en un documento carta a cada presidente ya que son ellos quienes deben de venir a votar falta en la lista incorporar a las Organizaciones Relevantes y las Asociaciones Gremiales que deben de inscribirse el día de la elección el día 17 de Octubre. La Constitución se debe hacer el 18 por plazo legal que tenemos para instalarlo, los presidentes serán citados no invitados para asegurar su asistencia.
- Concejala Mora** : Hay una información entregada por cambio de Estatuto.
- Sec. Municipal** : Es un trabajo paralelo con Dideco, quienes están informando a las Organizaciones que deben cambiar sus estatutos en dos temas; de acuerdo a la modificación de Ley de Junta de Vecinos la duración de la Directiva que son tres años y la cantidad de integrantes de ésta siendo un mínimo de tres Presidente, Secretario y Tesorero.
- Concejala Mora** : Esto es un proceso largo y complejo porque se complican.
- Concejala Mora** : Pero la gente está confundida no entienden ni un tema, ni el otro, pero además la información que está entregando Dideco es muy superficial, citaron a reunión Ustedes no me van a creer, pero, duro menos de media hora, pensé que sólo entregaron información, ese día estuve en Peine a lo que me llamaron y me dijeron que había sido la reunión informativa de la modificación de la ley, para cambio de estatutos, no hubo un trabajo previo, para que le hagan llegar a Dideco esta información y consideren que la gente está confundida y no entienden.
- Sec. Municipal** : Nosotros estamos trabajando en la instalación del Consejo, lo que es más complejo que el cambio de estatuto, hay mucha gente que nos ha preguntado por lo que sabemos que se están enredando y vamos a coordinarnos con Dideco, mañana vamos a un curso que está haciendo la subiere en relación a esta modificación en el va a participar la Alcaldesa Paola y yo. Vamos a tener que ver como zanjar el tema de lo contrario vamos hacer es citar organización de forma individual lo que va hacer más lento pero más efectivo.
- Alguna otra consulta sobre el tema, porque la Concejala tocó un tema de Áreas Verdes, que tiene que ver conmigo, hemos tenido muchos problemas en relación a este tema con la empresa que está haciendo el trabajo, Amanda es el inspector técnico ha estado saliendo a terreno fiscalizando con apoyo fotográfico, informes que se le han entregado a la Administradora Municipal, indicando que se están cursando multas a la empresa por varias situaciones anómalas, estamos esperando si con las multas se enrielan, a lo posterior tomar





- otras medidas.
No podemos cortar el servicio, todo debe ir de acuerdo a las Bases, además no tenemos otra empresa
- Presidenta** : En medio ambiente me gustaría que viniera Diego. Eso es progresivo es una capacitación a todos los funcionarios Municipales sobre el tema, se supone que para este otro año vienen mas recursos y paulatinamente vamos abarcando mas terreno sobre este tema.
- Concejala Mora** : En todo caso la respuesta me la dio Mirta y Eduardo sobre la creación de una nueva Unidad
- Presidenta** : Se supone que nosotros como funcionarios debemos de estar claros porque somos quienes difundimos la información.
- Concejal Reyes** : Ha salido el reglamento de esa Ley.
- Sec. Municipal** : No ha salida
- Concejal Reyes** : Porque en mi estadía en Santiago la semana pasada escuche, que estaban a la espera del reglamento para poder comenzar a operar, por lo que me sorprendí porque en San Pedro no ha pasado nada.
- Sec. Municipal** : Lo que pasa es que esta Ley tiene varias etapas se recibieron notificaciones por plazos, lo que dice el Concejal es que deben estar esperando un reglamento que incorpora al Registro Civil a la ley van a ir sucediendo varias cosas por esta ley. Se incorporaron las Asociaciones que existe un fondo que se puede ocupar que lo da el Gobierno. Hay cambios los certificados los va a emitir el Registro Civil, nosotros vamos haciendo lo que gradualmente va exigiendo la Ley, se van incorporando normas aclarando posteriormente en reglamentos.
- Concejal García** : Wilson es un señor que le pidieron el local, él quiso estar en el cruce, lugar donde estaba. Dice que por el hecho de estar produciendo la mercadería y vendiéndola el administrador le pidió el local, no se quien es el Administrador, no me consta que sea así, lo que este señor dice, cuenta con sus permisos al día, pero tuvo que salir. A lo que me pidió que hiciera la consulta.
- Presidenta** : Queda pendiente, ha venido el nuevo administrador quien lleva muy poquito tiempo en el cargo, pero no pude atenderlo por tiempo, me comprometo a ver el caso y a traer al administrador para trabajar un plan de trabajo con él, queda pendiente.
- Concejal García** : Quisiera hacer una consulta por la Ley de las organizaciones, vine en el lugar el Olga ya que ella no podía presentarse, aunque llegue un poquito atrasado a la reunión que cito Dideco, que pasa con las Juntas de Vecinos que no vienen que pasa en esos casos.
- Sec. Municipal** : Cuando una ley se publica en el Diario Oficial es una ley para todos, se informen o no el proceso deben de hacerlo igual, a





mi lo que me queda es no entregar los certificados de personalidad jurídica vigente y quedan inactivas por no cambiar sus estatutos.

Lo que quedamos en acuerdo con Dideco fue que aquellas que entraron en vigencia hace poco tiempo se les va a permitir que sigan con la Directiva que entraron pero la siguiente que entre en el tiempo que corresponde que es de tres años

Presidenta

: Tengo un Punto, les informe en la sesión anterior que van a salir dos funcionarios nuestros van por el tema de planta de tratamiento de aguas servidas y pensamos en don Justo Zuleta siendo este tema el que trabaja, por lo que requiero la autorización para que don Justo Zuleta Santander asista a esa presentación. Para estar al día en tema y poder hablar con argumentos.

ACUERDO N° 304

Se aprueba por el Concejo Municipal la asistencia del Concejal Justo Zuleta Santander a la ciudad de Paris y sus alrededores, Francia, para efectuar una visita a las plantas de tratamiento de agua servidas, desde los días 31 de Octubre al 10 de Noviembre.

Concejala Mora

: Como va el proceso y consulta a la Comunidad de Cucuter, sobre la instalación de la planta, hay personas que me han consultado hay muchas cosas que no tienen claras.

Presidenta

: No hemos participado en ese proceso, cuando a vendido el Ministerio de Obras Públicas o la DOH, a nosotros no nos han invitado, ni al Comité, no sabemos no he podido responder, este es un error que cometen las Comunidades ya que cuando se sientan a ver un tema tienen que acabar con todo lo que con el fondo tiene que ver, aceptan que los citen y les presenten el tema, después vienen y nos preguntan a nosotros, si a la Comunidad no le quedo claro debe de preguntarles a los Organismos que tienen que ver.

Concejal García

: El comité no participo en esa reunión, pero si Gabriel Valdivia nos comunico que en el plan integral doscientos millones, de los iban a sacar una parte para hacer la matriz principal a Cucuter, que eran lo que habían acordado con ellos, son comentarios informales que me hicieron.

Presidenta

: No nos comprometamos como Concejo, ya que ha nosotros no nos han entregado información formal. Tuvimos una reunión con el Seremi y llegamos a un acuerdo para que allá mayor comunicación.

Concejal Mora

: No se si ya lo han terminado pero en Caracoles a la altura de la Hostal San Sebastian creo que es el nombre, estaba lleno de escombros, eran restos de construcción, le cuento para comunicarles.






- Presidenta** : Tendremos que consultar porque a veces piden permisos.
- Concejala Mora** : Y por último quisiera saber si se les entregaron las respuestas a las cartas de los locatarios y Oficios en el Acta 24.
- Sec. Municipal** : Se enviaron todas respuestas según lo requerido.
- Presidenta** : Vinieron los propietarios de una de las ramadas que se instalaron el 18 de Septiembre a reclamar que les había ido muy mal, debido a una fiesta que se había realizado. Le argumete que era distinto público, les cuento para que vean que para todo hay un pero. Se han dado cuenta que en toda la sesión estuvo presente xxx es una profesional que esta trabajando en Peine y en Socaire, hoy quiso escucharnos.
- Sally Babdge** : Quise escuchar su reunión para entender la institucionalidad del Concejo.
- Presidenta** : Le vamos a dar las fechas de las próximas reuniones son abiertos Usted puede asistir cuando quiera. (Procede a la presentación de los Concejales y Funcionarios de la Municipalidad).
- Concejala Mora** : Quisiera saber sobre el pago de la capacitación y los Viáticos de las capacitaciones que participamos. Porque tuve que hacer un compromiso.
- Sec. Municipal** : Nosotros hicimos el trámite, consultar a Finanzas si ya terminaron con el proceso de pago.
- Presidenta** : Terminamos la sesión, Señores Concejales.

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las dieciocho horas veinte minutos.



ROYANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

